

disponen en el parafó 1.º del art.º 12.º de la men-
cionada Ley. Por el Sr. Presidente se manifestó
el objeto de esta Sesion extraordinaria redu-
cida á designar los Compromisarios de esta
Sociedad, que en union con los demás que
formarán la region de Valencia, puedan
tomar parte en la eleccion del Senado,
que le corresponde, acto que tendrá lugar en
la Capital de Valencia, y con arreglo
á lo que la citada Ley dispone, habra de
Presidir el Director de aquella Sociedad
Economica.

Enterada de todo la reunion, y despues de
leido el Real Decreto que dispone la disolucion
del Senado, Congreso de los Diputados, y la
parte electiva del Senado, y convoca Cortes
para el 11. de Mayo proximo, así como tam-
bien de todo lo que se relaciona con esta reu-
nion extraordinaria, el Presidente manifestó
que se citaba en el caso de proceder á la eleccion
de los siete Compromisarios que á esta Sociedad
corresponden. Seguidamente los Sres. electores,
fueron depositando las papulitas de eleccion vo-
tando por el orden que fueron llamados por
las listas que habian estado expuestas al
público. Procedio al escrutinio, y el Sr. Pre-
sidente fue leyendo las candidaturas de los
nombres que en cada papulita se desig-
naban, y aparecieron elegidos Compromi-
sarios por veintinueve votos, cada uno el Sr.
D. Vicent Pere Gallisá - D. Gregori Díez
y Pons - D. Bernabé Carbó Guinot - D. Ma-
riano Girada Guiso y D. Atanasio Abellan-
Santany - y por veintinueve votos cada uno los
Sres D. Juan de la Cierva Pinapi, y el Per-
tante que sucribe D. Juli Balas y Garcia.
Entraron los Sres D. Juan Figuera, de